

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****59****ARGANDA DEL REY****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución número 2021002189, de la concejala-delegada de Hacienda y Régimen Interior, de 27 de abril de 2021, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2020.

PLAZAS TURNO LIBRE

GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	Nº DE VACANTES
A1	Administración Especial	Servicios especiales / Cometidos especiales	Técnico/a de informática	1
C1	Administración Especial	Servicios especiales / Cometidos especiales	Inspector/a de consumo	1

PROMOCIÓN INTERNA

GRUPO	ESCALA	DENOMINACIÓN	Nº DE VACANTES
C1	Administración General	Administrativo	2

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Arganda del Rey, a 29 de abril de 2021.—La concejala-delegada de Hacienda y Régimen Interior, Ana María Sabugo Marcello.

(03/15.653/21)

